



Banesco ofrece tres canales de atención para el pago del ISLR

Los clientes pueden cumplir con el Fisco a través Banesco.com, más de 460 agencias y BanescoExpress, de manera cómoda, rápida y segura.

Banesco Banco Universal, institución líder del sistema financiero nacional, informó que sus clientes y usuarios de la banca en general pueden hacer el pago del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año 2009 a través de tres canales de atención: Banesco.com, más de 460 agencias y BanescoExpress.

Para la declaración y pago del ISLR por Internet, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Registrarse en la página www.seniat.gob.ve.
2. Llenar la declaración.
3. Seleccionar su forma de pago, haciendo click en Banco Banesco. También desde www.banesco.com al entrar con el usuario y clave en BanescOnline se puede realizar la cancelación del tributo.

Para hacer el pago por agencia: si el cliente declaró por Internet y desea realizar el pago en una agencia, debe imprimir 5 ejemplares de su planilla de pago y llevarlos a la agencia. También puede declarar a través de la Forma DPN-00025.

La entidad bancaria indicó que los tres canales disponibles ofrecen comodidad, rapidez y seguridad a los clientes y usuarios.

Según lo estipulado por el Seniat: las personas jurídicas, empleados públicos y además todas las personas naturales cuyo pago es de Bs.F. 0 están obligados a realizar su declaración por Internet en www.seniat.gob.ve. El organismo recaudador además dispone de módulos en los principales centros comerciales en todo el país y en Caracas se puede acudir a la oficina principal ubicada en el C. C. Mata de Coco, urbanización Chacao, diagonal al C.C. San Ignacio.